



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSGE - EE-43536722-APN-SECGE#MECCYT/2018 - FUNDACIÓN INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD,

---

VISTO el Expediente Electrónico N°43536722-APN-SECGE#ME/2018, Y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la Sra. María Marcela GONZÁLEZ GANASSI, presidenta de la FUNDACIÓN INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD, por la que solicita el Auspicio para el “PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y/O AUTOEMPLEO”, que se desarrolla desde el mes de noviembre de 2018, hasta noviembre de 2019.

Que este Programa está destinado a Jóvenes y Adultos de escasos recursos, de ambos sexos, mayores de 18 años y sin límite de edad, con escasa o nula experiencia laboral y que estén en búsqueda de un empleo o en mejorar el que ya tienen.

Que el objetivo del proyecto es incrementar las posibilidades de inserción de jóvenes y adultos en el mundo del trabajo mediante una capacitación laboral para el desempeño en ocupaciones en relación de dependencia y/o autoempleo como asistentes o auxiliares.

Que en el marco de este programa se desarrollan cursos de: formación de cuidador domiciliario, formación de secretariado médico, auxiliar de estudios jurídicos, formación en cuidado de niños, formación de auxiliares y administrativos escolares, asistente de agencia de viajes y hotelería, inglés básico conversacional, formación en organización de eventos, taller nutrición saludable, formación en maquillaje y estética facial, auxiliar administrativo contable, secretariado administrativo, taller de repostería artesanal, de cocina integral, de panadería y pastelería, auxiliar de farmacia, formación en chofer y camillero de ambulancia.

Que el programa se desarrolla en distintas localidades de las Provincias de: TUCUMÁN, SALTA, JUJUY, CHACO, SANTIAGO DEL ESTERO, LA RIOJA, CATAMARCA, MENDOZA, FORMOSA, CORRIENTES, MISIONES Y CÓRDOBA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA brinda apoyo a las iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al “PROGRAMA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y/O AUTOEMPLEO”, que se desarrolla desde el mes de noviembre de 2018, hasta noviembre de 2019, organizado por la FUNDACIÓN INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.